

San José 1100

Montserrat

ENTORNO

Montserrat, es hogar de la plaza más importante, más histórica y emblemática de la República Argentina. El barrio de Montserrat se caracteriza por contar con edificaciones de lo más variadas, con antigüedades y estilos dignos de resaltar. Fueron estas, especialmente, las que le otorgaron a la zona un atractivo particular, reconocido por los miles y miles de turistas que, en todo momento del año, visitan este histórico espacio para empaparse de su cultura y su belleza. Hoy en día, podemos reconocer este barrio como un recorrido turístico por excelencia si se quiere visitar y conocer en profundidad a la Ciudad de Buenos Aires.



CARACTERISTICAS PRINCIPALES

- Ideal profesional, empresa, consultorios o vivienda.
- Hall de recepción con pisos de mármol, living comedor y dormitorios o estudios, todos con pisos de pinotea.
- 2 baños completos, toilette. Cocina comedor.
- En la planta alta se encuentra el lavadero y una habitación y baño de servicio.
- Excelentes detalles de construcción.

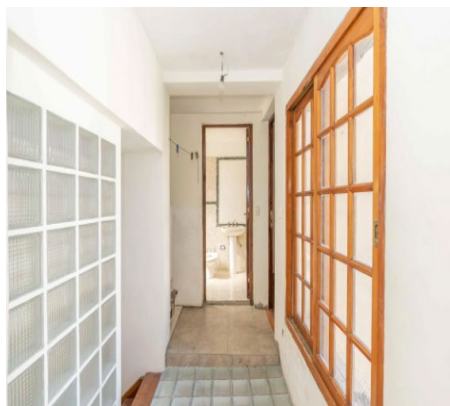
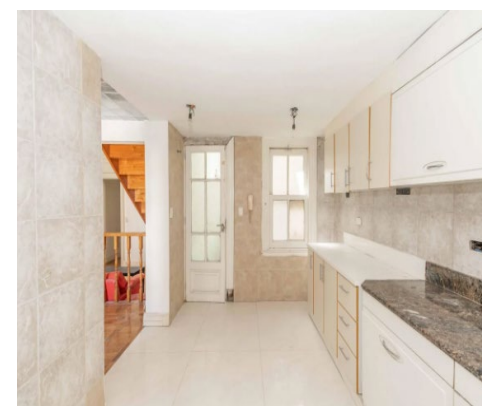
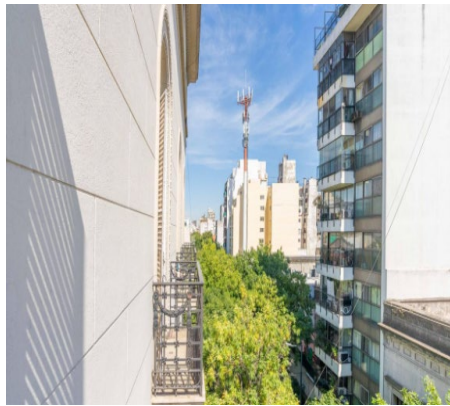
- **SUP 191 m2**

A.B.L.\$ 2.100 AYSA \$ 1.000

CONDICIONES COMERCIALES

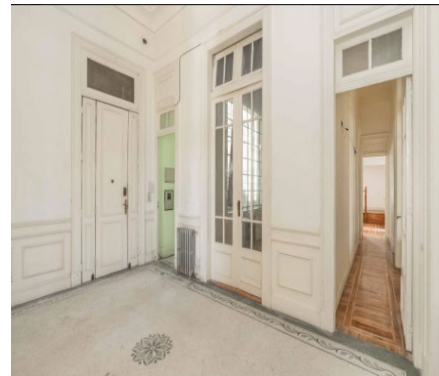
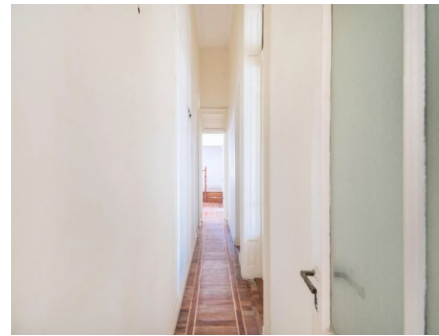
VENTA : U\$S 295,000

EXPENSAS: \$20,000 A.B.L. \$ 2,100 A.Y.S.A. \$1,000



Nota importante: Toda la información y medidas provistas son aproximadas y deberán ratificarse con la documentación pertinente y no compromete contractualmente a nuestra empresa. Los gastos (expensas, abl) expresados refieren a la última información recabada y deberán confirmarse. Fotografías no vinculantes ni contractuales.

Aviso legal: Venta supeditada al cumplimiento por parte del propietario de los requisitos de la resolución general n° 2371 de la AFIP (pedido de COTI)



Nota importante: Toda la información y medidas provistas son aproximadas y deberán ratificarse con la documentación pertinente y no compromete contractualmente a nuestra empresa. Los gastos (expensas, abl) expresados refieren a la última información recabada y deberán confirmarse. Fotografías no vinculantes ni contractuales.
Aviso legal: Venta supeditada al cumplimiento por parte del propietario de los requisitos de la resolución general n° 2371 de la AFIP (pedido de COTI)